

ANUNCIO RR0603/11 DE 20/04/2011

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE APERTURA SOBRE C DEL EXPEDIENTE 57/10

EXPEDIENTE: 57/10

TÍTULO: SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE LA FASE II DE LA ADMINISTRACION ELECTRONICA PARA LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.

TIPO DE CONTRATO: SERVICIO


TRAMITACION: ORDINARIO

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

IMPORTE DE LICITACIÓN: 520.600€ (441.186,44€ + 79.413,56€ en concepto de IVA)

En Elche, a 20 de abril de 2011
El Rector.

Diligencia par hacer constar que con fecha 20 de abril de 2011, se inicia la difusión pública del presente anuncio.


Fdo.: Asunción Sánchez Ortega
Directora del Servicio de Contratación



UNIVERSITAS
Miguel Hernández
SERVICIO DE
CONTRATACION



Receptorado
Campus en Alca. Eche. Orinda, San Juan
RESOLUCIÓN DEL
SR. RECTOR MAGFCO.
0603/11
Eche, 20/04/2011
Servicio de Contratación
EXPTE. 57/10

De conformidad con el art. 144.1 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) que establece que "...La apertura de las proposiciones deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas..." en relación con el apartado 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Expte. 57/10 "Servicio de Implementación de la Fase II de la Administración Electrónica para la Universidad Miguel Hernández de Fieche".

De conformidad con el art. 49.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común "La Administración, salvo precepto en contrario, podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero. El acuerdo de ampliación deberá ser notificado a los interesados".

Viso que en fecha 21 de marzo de 2011 finalizó el plazo para la presentación de ofertas al presente expediente, concluyendo el plazo previsto en la LCSP para la apertura de las mismas, el próximo 21 de abril de 2011.

Visa la solicitud presentada por la D^a Elisa Ramirez Navalon, Directora de los Servicios Informáticos, con fecha 18 de abril de 2011 sobre el aplazamiento para la entrega del informe técnico a realizar la misma.

Visa la propuesta de ampliación de plazo realizada por el presidente de la Mesa de Contratación, y el informe emitido por el Servicio de Contratación constando todo ello en el expediente.

RESUMEN:

PRIMERO: Ampliar en 15 días el plazo de 1 mes para la apertura de las proposiciones del sobre C, a contar desde la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, establecido en el apartado 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el Expte. 57/10 "Servicio de Implementación de la Fase II de la Administración Electrónica para la Universidad Miguel Hernández de Fieche".

SEGUNDO: Dar traslado de la presente Resolución a las empresas participantes en el presente expediente, en el domicilio que consta en la documentación presentada para la licitación, y publicar en el Perfil de Contrante.

TERCERO: Contra la presente resolución no cabe recurso alguno tal y como se dispone en el art. 49.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EL RECTOR

Fco. Jesús Rodríguez Martín